



NACIONAL



RESOLUCIÓN 216/2015

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS" (C.A.H.N..P.A.P.)

Desígnanse integrantes de los Comités de Selección para la cobertura de los cargos vacantes y financiados de la Planta Permanente.

Del: 13/02/2015; Boletín Oficial 19/02/2015.

VISTO el Expediente N° 2002-0177006175/14-6 del Registro del HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS", organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE SALUD, la Ley N° 27.008 aprobatoria del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2015, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal Profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción dependientes del MINISTERIO DE SALUD homologado por el [Decreto N° 1133](#) del 25 de agosto de 2009, la Resolución de la entonces SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 y sus modificatorias, y la Resolución Conjunta del MINISTERIO DE SALUD N° [2328](#) y de la entonces SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA N° 311 del 30 de diciembre de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de la entonces SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA N° 39/10 y sus modificatorias, y la Resolución Conjunta del MINISTERIO DE SALUD N° [2328/10](#) y de la entonces SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA N° 311/10, se aprueban el Régimen de Selección de Personal para el Sistema Nacional de Empleo Público y el Régimen para la Selección del Personal Profesional comprendido en el C.C.T.S. ([Decreto N° 1133/2009](#)), respectivamente.

Que por el segundo párrafo del artículo 7° de la Ley N° 26.895 se exceptúa al organismo citado en el Visto de la prohibición de cubrir cargos vacantes financiados.

Que las denominaciones y perfiles de los cargos vacantes a concursar fueron dictaminados favorablemente por la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO de la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la SECRETARÍA DE GABINETE Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS del MINISTERIO DE SALUD, respectivamente, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 6° del Anexo I de la Resolución de la entonces SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA N° 39/10 y sus modificatorias, y por el artículo 12 del Anexo I de la Resolución Conjunta del MINISTERIO DE SALUD N° [2328/10](#) y de la entonces SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA N° 311/10.

Que en virtud de las necesidades de los servicios a satisfacer por el ejercicio de los cargos involucrados, corresponde organizar los Procesos y Comités de Selección según la modalidad determinada por el inciso b) del artículo 13 del Anexo I a la Resolución de la entonces SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA N° 39/10 y sus modificatorias, determinándose que la convocatoria respectiva se efectúe como EXTRAORDINARIA GENERAL, en un todo de acuerdo con el artículo 4° de la citada Resolución y conforme lo

dictaminado por la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO, OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO en su Dictamen de fecha 09 de Diciembre de 2014 obrante a Fs. 105.

Que en virtud de lo expuesto en el párrafo anterior, a los fines de proceder a la organización de los procesos de selección correspondientes, resulta necesario efectuar la designación de los integrantes de los Comités de Selección, conforme a lo establecido por el artículo 29 del Anexo I de la entonces SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA N° 39/10 y sus modificatorias, y por el artículo 2° del Anexo I de la Resolución Conjunta del MINISTERIO DE SALUD N° [2328/10](#) y de la entonces SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA N° 311/10.

Que las personas propuestas reúnen los requisitos establecidos en los respectivos regímenes de selección, para integrar los correspondientes Comités de Selección.

Que los integrantes de los Comités de Selección tienen, entre sus responsabilidades, la de definir las Bases de la Convocatoria, la de evaluar a los postulantes e impulsar los procesos de selección a los fines de concluirlo dentro de los plazos previstos. Que corresponde garantizar la participación en los procesos de selección para la cobertura de los cargos objeto de la presente, a las entidades sindicales y dependencias oficiales establecidas en el artículo 35 del Anexo I de la entonces SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA N° 39/10 y sus modificatorias, y por el artículo 47 del Anexo I de la Resolución Conjunta del MINISTERIO DE SALUD N° [2328/10](#) y de la entonces SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA N° 311/10, respectivamente.

Que la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS dependiente de la DIRECCIÓN EJECUTIVA de este Hospital Nacional tomó la intervención correspondiente certificando la existencia de previsión presupuestaria suficiente para afrontar el gasto que demandará la ejecución del proceso selectivo.

Que ha tomado la intervención de su competencia el Departamento Legal de este Hospital Nacional.

Que la presente medida se dicta en virtud a las facultades conferidas por el Decreto N° [1.342/07](#), N° [2.090/12](#) y N° [905/14](#), y las Resoluciones M.S. N° 447/14 y N° 1.761/14.

Por ello,

El Consejo de Administración del Hospital Nacional “Profesor Alejandro Posadas” resuelve:

Artículo 1°.- Designanse integrantes de los Comités de Selección para la cobertura de los cargos vacantes y financiados de la Planta Permanente detallados en el Anexo I que integra la presente resolución, mediante el Régimen para la Selección del Personal Profesional Comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal Profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción dependientes del MINISTERIO DE SALUD, homologado por [Decreto N° 1133](#) del 25 de agosto de 2009, aprobado por la Resolución Conjunta del MINISTERIO DE SALUD N° [2328](#) y de la entonces SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA N° 311 del 30 de diciembre de 2010, a las personas que allí se consignan, quienes actuarán conjuntamente con los veedores que oportunamente nominen la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (U.P.C.N.), la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), la ASOCIACIÓN SINDICAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (CICOP), el CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER y el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Art. 2°.- Designanse integrantes de los Comités de Selección para la cobertura de los cargos vacantes y financiados de la Planta Permanente de este Hospital detallados en el Anexo II que integra la presente resolución, mediante el Régimen de Selección de Personal para el Sistema Nacional de Empleo Público aprobado por la entonces Resolución de la SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 y sus modificatorias, a las personas que allí se consignan, quienes actuarán conjuntamente con los veedores que oportunamente comunique la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA

NACIÓN (U.P.C.N.) y la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), el CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER y el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Dr. Donato Spaccavento, Presidente Consejo de Administración, Hosp. Nac. Prof. A. Posadas.

Dr. Alfredo Daniel Vidal, Vocal Consejo de Administración, Hospital Nac. Prof. A. Posadas.

Dr. Francisco Daniel Vitali, Vocal Consejo de Administración, Hospital Nac. Prof. A. Posadas.

Klgo. Mario L. Marion, Vocal Consejo de Administración, Htal. Nac. Prof. A. Posadas.

ANEXO I

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL DEL PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD, HOMOLOGADO POR DECRETO N° 1133 DEL 25 DE AGOSTO DE 2009

COMITÉ DE SELECCIÓN N° 1

Órgano de Selección constituido para cubrir los siguientes cargos correspondientes a profesiones sanitarias de establecimientos hospitalarios polivalentes de alta complejidad:

DENOMINACIÓN DE PUESTO A CONCURSAR	Escalafón	Categ.	Cant.
Bioquímico Hospitalario Adjunto	1133/09	Adjunto	22
Farmacéutico Hospitalario Adjunto	1133/09	Adjunto	11
Químico Hospitalario Adjunto	1133/09	Adjunto	1
Total			34

Integrantes del Comité de Selección N° 1

(Artículo 2° de la Res. Conj. M.S. N° 2328/2010 y S.G.P. N° 311/2010)

Titular	Suplente
Marta SALDIVA D.N.I. 5.493.141	Jorge LABRUT D.N.I. 10.901.183
Jaime KOVENSKY D.N.I. 14.937.511	Juan Ángel CANELLA D.N.I. 13.395.825
Augusto LAURIA D.N.I. 28.383.797	Jorge BETTINI D.N.I. 7.611.914
Susana Beatriz ETCHEGOYEN D.N.I. 12.454.082	Daniel DRAGO D.N.I. 14.140.694
Silvia Susana SORICHETTI D.N.I. 12.623.847	Roberto Osvaldo CELIA D.N.I. 10.829.140

COMITÉ DE SELECCIÓN N° 2

Órgano de Selección constituido para cubrir los siguientes cargos correspondientes a profesiones sanitarias de establecimientos hospitalarios polivalentes de alta complejidad:

DENOMINACIÓN DE PUESTO A CONCURSAR	Escalafón	Categ.	Cant.
Enfermero Hospitalario Adjunto	1133/09	Adjunto	8
Total			8

Integrantes del Comité de Selección N° 2

(Artículo 2° de la Res. Conj. M.S. N° 2328/2010 y S.G.P. N° 311/2010)

Titulares	Suplentes
Guillermo BARRIONUEVO D.N.I. 11.022.236	Ricardo AGRANATTI D.N.I. 4.448.603
Héctor KAHN D.N.I. 7.736.630	Germán FERNÁNDEZ D.N.I. 10.923.574
Augusto LAURIA D.N.I. 28.383.797	Jorge BETTINI D.N.I. 7.611.914
Aibina Ana SALGUERO D.N.I. 11.477.058	Daniel DRAGO D.N.I. 14.140.694
Silvia Susana SORICHETTI D.N.I. 12.623.847	Roberto Osvaldo CELIA D.N.I. 10.829.140

COMITÉ DE SELECCIÓN N° 3

Órgano de Selección constituido para cubrir los siguientes cargos correspondientes a profesiones sanitarias de establecimientos hospitalarios polivalentes de alta complejidad:

DENOMINACIÓN DE PUESTO A CONCURSAR	Escalafón	Categ.	Cant.
Kinesiólogo Hospitalario Adjunto	1133/09	Adjunto	4
Total			4

Integrantes del Comité de Selección N° 3
(Artículo 2° de la Res. Conj. M.S. N° 2328/2010 y S.G.P. N° 311/2010)

Titulares	Suplentes
Ronaldo FLUGELMAN D.N.I. 4.601.783	Germán FERNÁNDEZ D.N.I. 10.923.574
Mónica LÓPEZ D.N.I. 23.126.842	Jorge Mario RODRÍGUEZ D.N.I. 11.831.886
Augusto LAURIA D.N.I. 28.383.797	Jorge BETTINI D.N.I. 7.611.914
Susana LUCA D.N.I. 6.438.136	Daniel PEZZOLA D.N.I. 13.676.049
Manuel REINOSO D.N.I. 14.822.456	Marcelo SELJAS D.N.I. 16.454.788

COMITÉ DE SELECCIÓN N° 4

Órgano de Selección constituido para cubrir los siguientes cargos correspondientes a profesiones sanitarias de establecimientos hospitalarios polivalentes de alta complejidad:

DENOMINACIÓN DE PUESTO A CONCURSAR	Escalafón	Categ.	Cant.
Médico Hospitalario Adjunto (orientación adultos)	1133/09	Adjunto	40
Médico Hospitalario Adjunto (orientación cuidados críticos)	1133/09	Adjunto	20
Médico Hospitalario Adjunto (orientación diagnóstico y tratamiento)	1133/09	Adjunto	20
Médico Hospitalario Adjunto (orientación pediatría)	1133/09	Adjunto	40
Total			120

Integrantes del Comité de Selección N° 4
(Artículo 2° de la Res. Conj. M.S. N° 2328/2010 y S.G.P. N° 311/2010)

Titulares	Suplentes
Rafael MOSCONA D.N.I. 4.438.610	Jorge LABRUT D.N.I. 10.901.183
Patricia SPINELLI D.N.I. 17.606.774	Germán FERNÁNDEZ D.N.I. 10.923.574
Augusto LAURIA D.N.I. 28.383.797	Jorge BETTINI D.N.I. 7.611.914
Ruth KIMAN D.N.I. 13.666.730	Daniel PEZZOLA D.N.I. 13.676.049
Marcelo SELJAS D.N.I. 16.454.788	Manuel REINOSO D.N.I. 14.822.456

COMITÉ DE SELECCIÓN N° 5

Órgano de Selección constituido para cubrir los siguientes cargos correspondientes a profesiones sanitarias de establecimientos hospitalarios polivalentes de alta complejidad:

DENOMINACIÓN DE PUESTO A CONCURSAR	Escalafón	Categ.	Cant.
Nutricionista Hospitalario Adjunto	1133/09	Adjunto	1
Total			1

Integrantes del Comité de Selección N° 5
(Artículo 2° de la Res. Conj. M.S. N° 2328/2010 y S.G.P. N° 311/2010)

Titulares	Suplentes
Mónica LÓPEZ D.N.I. 23.126.842	Rafael MOSCONA D.N.I. 4.438.610
Ricardo AGRANATTI D.N.I. 4.448.603	Ronaldo FLUGELMAN D.N.I. 4.601.783
Augusto LAURIA D.N.I. 28.383.797	Jorge BETTINI D.N.I. 7.611.914
Cristina BONGIORNO D.N.I. 12.012.835	Daniel PEZZOLA D.N.I. 13.676.049
Jorge Eduardo LOSADA D.N.I. 4.415.679	Roberto Osvaldo CELIA D.N.I. 10.829.140

COMITÉ DE SELECCIÓN N° 6

Órgano de Selección constituido para cubrir los siguientes cargos correspondientes a profesiones sanitarias de establecimientos hospitalarios polivalentes de alta complejidad:

DENOMINACIÓN DE PUESTO A CONCURSAR	Escalafón	Categ.	Cant.
Odontólogo Hospitalario Adjunto	1133/09	Adjunto	3
Total			3

Integrantes del Comité de Selección N° 6
(Artículo 2° de la Res. Conj. M.S. N° 2328/2010 y S.G.P. N° 311/2010)

Titulares	Suplentes
Pedro PINOLA D.N.I. 4.567.391	Ricardo AGRANATTI D.N.I. 4.448.603
Juan Carlos TURDO D.N.I. 13.663.640	Guillermo BARRIONUEVO D.N.I. 11.022.239
Augusto LAURIA D.N.I. 28.383.797	Jorge BETTINI D.N.I. 7.611.914
Della ZANLUNGO D.N.I. 21.477.178	Jorge FIGUEROA D.N.I. 11.235.958

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), HOMOLOGADO POR EL DECRETO N° 2098 DEL 3
DE DICIEMBRE DE 2008 Y SUS MODIFICATORIOS

COMITÉ DE SELECCIÓN N° 1

Órgano de Selección constituido para cubrir los siguientes cargos correspondientes a ocupaciones de apoyo en materia de personal a la gestión sanitaria de establecimientos hospitalarios polivalentes de alta complejidad:

DENOMINACIÓN DE PUESTO A CONCURSAR	Escala/fón	Nivel	Agrupamiento	Cant.
Técnico Especialista en Gestión de Personal Hospitalario	2098/08	B	General	1
Total				1

Integrantes del Comité de Selección N° 1
(Artículo 29 de la Res ex S.G.P. N° 39/10)

Titulares	Suplentes
Elizabeth MONTERO D.N.I. 20.538.671	Paula RECALDE POLARI D.N.I. 28.380.941
Gabriel Fernando José VILLAREAL D.N.I. 20.490.437	José Osvaldo PICASSO D.N.I. 11.657.604
Sandra CHIMENTO D.N.I. 16.558.318	Guillermo Eduardo MEDICI D.N.I. 13.139.755
María Eugenia de SPELUZZI D.N.I. 30.745.915	Sebastián OVEJERO D.N.I. 21.475.486
Donato SPACCAVENTO D.N.I. 12.888.930	Antonio MONACO D.N.I. 14.907.885

COMITÉ DE SELECCIÓN N° 2

Órgano de Selección constituido para cubrir los siguientes cargos correspondientes a ocupaciones de apoyo a la gestión sanitaria de establecimientos hospitalarios polivalentes de alta complejidad:

DENOMINACIÓN DE PUESTO A CONCURSAR	Escala/fón	Nivel	Agrupamiento	Cant.
Técnico Especialista en Gestión Administrativa de Servicios de Salud	2098/08	B	General	1
Técnico Especialista en Gestión de Suministros Hospitalarios	2098/08	B	General	1
Total				2

Integrantes del Comité de Selección N° 2
(Artículo 29 de la Res ex S.G.P. N° 39/10)

Titulares	Suplentes
Marina PELLIONI D.N.I. 26.374.447	Mariela GRELO D.N.I. 25.906.697
Violeta NAGASE D.N.I. 14.962.195	Luis Federico PADIN D.N.I. 26.371.597
Guillermo Eduardo MEDICI D.N.I. 13.139.755	Sandra CHIMENTO D.N.I. 16.558.318
Daniel VITALI D.N.I. 8.479.363	Pablo MAZZA D.N.I. 23.453.849
Mario MARION D.N.I. 8.402.001	Daniel DRAGO D.N.I. 14.140.694

COMITÉ DE SELECCIÓN N° 3

Órgano de Selección constituido para cubrir los siguientes cargos correspondientes a ocupaciones de apoyo a la gestión técnico - administrativo sanitaria de establecimientos hospitalarios polivalentes de alta complejidad:

DENOMINACIÓN DE PUESTO A CONCURSAR	Escala/fón	Nivel	Agrupamiento	Cant.
Asistente Experimentado en Secretariado Clínico y Laboratorio	2098/08	C	General	49
Asistente Administrativo (reserva Ley N° 22431 y modificatorias)	2098/08	D	General	15
Cuidador Hospitalario Asistente	2098/08	D	General	20
Total				84

Integrantes del Comité de Selección N° 3
(Artículo 29 de la Res ex S.G.P. N° 39/10)

Titulares	Suplentes
Hilda Graciela FIGUEROA D.N.I. 16.300.372	Néstor FELDMAN D.N.I. 12.472.268
Alejandro BARTHE D.N.I. 13.131.348	Jaime KOVENSKY D.N.I. 14.937.511
Pablo MAZZA D.N.I. 23.453.849	Daniel VITALI D.N.I. 8.479.363
Elizabeth MONTERO D.N.I. 20.538.671	Cristina COSAKA D.N.I. 10.704.879
Jorge Eduardo LOGADA D.N.I. 4.415.879	Roberto Osvaldo CELIA D.N.I. 10.829.140

COMITÉ DE SELECCIÓN N° 4

Órgano de Selección constituido para cubrir los siguientes cargos correspondientes a ocupaciones de atención sanitaria a pacientes de establecimientos hospitalarios polivalentes de alta complejidad:

DENOMINACIÓN DE PUESTO A CONCURSAR	Escala/fón	Nivel	Agrupamiento	Cant.
Enfermero Profesional	2098/08	C	General	264
Total				264

Integrantes del Comité de Selección N° 4
(Artículo 29 de la Res ex S.G.P. N° 39/10)

Titulares	Suplentes
Silvia Beatriz ILARI D.N.I. 17.280.174	Javier Alejandro SANTOS D.N.I. 22.675.203
José MACARÍ D.N.I. 13.157.137	Gabriel Fernando José VILLAREAL D.N.I. 20.490.437
Silvia Susana SCORICETTI D.N.I. 12.623.847	Roberto Osvaldo CELIA D.N.I. 10.829.140
Alfredo VIDAL D.N.I. 4.194.842	Daniel CAPRA D.N.I. 13.530.610
Mario MARION D.N.I. 8.402.001	Néstor FELDMAN D.N.I. 12.472.268

